



Congreso prevé 2 periodos extra en junio y agosto

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

RICARDO MONREAL, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, anunció que el Congreso de la Unión celebrará dos periodos extraordinarios durante los meses de junio y agosto próximos con el objetivo de desahogar al menos 22 reformas legales pendientes.

el tip

LOS TEMAS Y DÍAS de sesión pueden ajustarse hasta que no se emitan las convocatorias a los respectivos periodos extraordinarios, que aprobará la Comisión Permanente.

En conferencia de prensa desde el Senado, el también líder del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro detalló que el primer periodo extraordinario se llevará a cabo entre el 9 y el 17 de junio, mientras que el segundo se prevé para la primera o segunda semana de agosto.

"¿Por qué dos? Porque en algunas de las materias que se intentan modificar implican reformas constitucionales, y luego darle consistencia y congruencia a las leyes reglamentarias que se derivan de estas reformas constitucionales (...) En-

tonces, en total son un paquete de aproximadamente 22 leyes reglamentarias que podrían ser desahogadas en dos periodos extraordinarios", detalló.

Durante el primer periodo extraordinario se discutirán reformas a diversas leyes, entre ellas: la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y la Ley del Servicio Ferroviario y otras relacionadas con transporte e infraestructura.

También se contemplan la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para reconocer a mujeres que han transformado al país, la Ley General de la Guardia Nacional, Código Federal de Procedimientos Penales y Ley de Amparo y reformas en materia de lavado de dinero, desarrollo social, salud, entre otras.

Sobre la ley telecom, Monreal recalcó que será aprobada una vez que el Senado concluya "su proceso legislativo como cámara de origen en el periodo extraordinario. Y luego, que se nos turne a la revisora en ese mismo periodo, que se desarrollaría del 9 al 16, aproximadamente".

22

Reformas legales discutirán en junio y agosto los legisladores



Foto: Cuartoscuro

EL DIPUTADO Ricardo Monreal (izq.) y el senador Adán Augusto López, ayer, en San Lázaro.